

Conforme a los apartados 3 y 5 del artículo 12 de los estatutos del Club Náutico "El Estacio", se procede a la publicación y comunicación a los socios de la convocatoria anual de Asamblea Ordinaria:

## **CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CLUB NÁUTICO "EL ESTACIO"**

El Próximo sábado 22 de AGOSTO de 2020 en la SEDE SOCIAL del Club a las 10:30 horas en primera convocatoria y en caso de no estar debidamente representados 1/3 de los asociados, en segunda convocatoria para las 11:30 horas en el mismo lugar, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Restaurante el Pulpito. Cesionario de uso de las instalaciones por parte de la Mercantil LUCMAR 2014 S.L. Soluciones a adoptar a la vista del incumplimiento contractual: toldos, carteles y otras actuaciones unilaterales no autorizadas previamente e intervención de requerimientos y amenazas escritas recibidas en su nombre por parte de su letrado.
- 3.- Títulos de Deuda del Club. Situación y soluciones a adoptar ante reclamaciones por dos socios.
- 4.- Incoación o no de expediente informativo y en su caso disciplinario frente a Joaquín Vázquez de la Torre. miembro de la Junta Directiva. Actuaciones antisociales frente al Presidente y miembros de la Junta Directiva. Divulgación no autorizada del contenido de las conversaciones de los integrantes del grupo de whatsapp, al grupo de whatsapp de la Asociación de Usuarios de Puntos de Amarre del Puerto Tomas Maestre y Locales Comerciales. Artículos 9 y 13.2 apartado i) de los vigentes estatutos.
- 5.- Ruegos y preguntas.

P.S. La delegación está prevista para aquellos socios que no puedan asistir personalmente. Artículo 7.